



Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

TEMA 9 DEL PROGRAMA
Debate general (continuación)

1. Sr. AL-OBEIDI (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, permítame, ante todo, felicitarlo por su elección para ocupar la Presidencia del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. A mi delegación le complace verlo dirigir los debates de la Asamblea, ya que usted representa a un país amigo con el que el mío mantiene muy estrechas relaciones, y también por su sagacidad, experiencia y competencia que le hacen idóneo para cumplir las responsabilidades del cargo y alcanzar los resultados más fructíferos. También quisiera rendir tributo a su predecesor, el Sr. Ismat Kittani, jefe de la delegación fraterna del Iraq, por la excelente forma y gran competencia con que dirigió los trabajos de la Asamblea General en el pasado período de sesiones. Asimismo me place encomiar los esfuerzos del Secretario General a fin de fortalecer el papel de la Organización y aumentar su eficacia.

2. Señor Presidente, asume usted la Presidencia de la Asamblea General en un momento muy difícil, de peligros cada vez más graves y con una proliferación de focos de tirantez y problemas que provocan una situación de inestabilidad para la paz y la seguridad internacionales. En momentos en que los pueblos del mundo, especialmente los de los países pequeños, están preocupados por su destino y su libertad, observamos que el estruendo de las armas es más fuerte que la voz de la razón, que el derecho ha pasado a ser prerrogativa de los fuertes, y que la capacidad de las Naciones Unidas se ha hundido a un nivel sin precedentes. Esta decepción fue expresada con toda claridad por el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización, donde dice:

“La propia Organización no ha podido desempeñar el papel eficaz y decisivo que para ella se preveía en la Carta.

“... El Consejo de Seguridad, órgano principal de las Naciones Unidas en lo tocante al mantenimiento de la paz y la seguridad, se encuentra con frecuencia imposibilitado de adoptar medidas decisivas para resolver conflictos internacionales, y quienes se sienten lo suficientemente fuertes para hacerlo, desobedecen o desconocen sus resoluciones.” [Véase A/37/1, pág 1.]

3. La Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista comparte las opiniones del Secretario General a este respecto. Quisiera, en este contexto, recordar una carta enviada por el Líder de la Revolución, hermano Coronel Muammar Qaddafi, al Secretario General, el 20 de septiembre de 1982, a raíz de la matanza de palestinos en Beirut por Israel y sus agentes. Dice lo siguiente:

“Lamento tener que expresar ante Vuestra Excelencia y el mundo entero la amarga verdad que he aprendido merced a la experiencia de mi país, es decir, que el segundo intento histórico realizado por los pueblos en 1945 (en San Francisco) de crear una organización internacional que evitara la guerra y mantuviera la paz ha fracasado completamente, al igual que el primero

(es decir, la Sociedad de las Naciones).” [Véase A/37/472, anexo, págs. 1 y 2.]

4. Sin embargo, tenemos el derecho de preguntarnos: ¿dónde reside la responsabilidad por la incapacidad de las Naciones Unidas? ¿Corresponde la responsabilidad a los Estados Miembros de la Organización? ¿O a los países en desarrollo, sujetos sistemáticamente a la amenaza militar, el bloqueo económico y el chantaje político?

5. La responsabilidad, según nuestra opinión, reside en la estructura del instrumento primordial de la Organización. El Consejo de Seguridad se ha convertido en un instrumento que protege la dictadura para beneficio de los miembros permanentes del mismo. La responsabilidad también reside en la explotación del derecho de veto por parte de los Estados miembros del Consejo de Seguridad, de forma que convierten a ese órgano en un vehículo para su propia seguridad, alentando las políticas agresivas de sus agentes. El ilimitado número de veces que la administración norteamericana utilizó el derecho de veto para impedir que el Consejo condenara los actos agresivos de la entidad sionista en la región árabe es clara evidencia de la política de injusticia que se practica bajo el amparo de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. La razón de la incapacidad de la Organización reside también en el hecho de que el derecho de veto que los miembros del club victorioso en la segunda guerra mundial se concedieron a sí mismos, fue explotado para beneficio de los vencedores, a fin de mantener el equilibrio de sus intereses. En su irresponsable ejercicio del derecho de veto, han alterado las normas de la democracia y puesto la voluntad de más de 150 Estados Miembros de la Organización a merced de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

6. La Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, después de consultar a muchos Estados Miembros, presentó diferentes propuestas a fin de abolir o enmendar el derecho de veto o de dar más poder a la Asamblea General y hacer obligatorias sus resoluciones adoptadas por una mayoría de dos tercios. Estas propuestas, sin embargo, fueron rechazadas por las grandes Potencias, que ejercieron presión sobre otros países más pequeños a fin de impedir que se aboliera o enmendara el derecho de veto y oponerse a los principios de la democracia y la responsabilidad colectiva para conservar la paz y al principio de la igualdad soberana entre todos los Estados Miembros, contemplada por la Carta.

7. La Jamahiriya Arabe Libia sigue manteniendo esta opinión y continuará haciéndolo mientras siga existiendo el veto y éste continúe siendo usado contra la lucha de los pueblos. El veto representa la dictadura y el monopolio y está reñido con la opinión de la mayoría, la responsabilidad colectiva y la igualdad. Seguiremos manteniendo esta opinión independientemente de la posición adoptada por las grandes Potencias, especialmente los Estados Unidos, que es el Miembro que más abusa del derecho de veto, sin tener en cuenta las maniobras de procedimiento a las que pueden recurrir.

8. Ha llegado la hora de examinar seriamente el papel del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y

del fortalecimiento del papel de la Organización, porque los pueblos oprimidos del mundo casi han perdido su fe en las Naciones Unidas. Nosotros, en la Jamahiriya Ara-be Libia, nos damos cuenta de los peligros que resultarían de la pérdida de la fe en nuestra Organización. De ahí el llamamiento formulado por el líder de la revolución de septiembre para permitir a la Organización cumplir con su papel en el mantenimiento de la paz y la justicia, porque las prácticas dictatoriales llevadas a cabo bajo su amparo pueden obligarnos a abandonarla e instar a otros pueblos oprimidos a buscar su propia plataforma especial que expresaría su voluntad y sus ambiciones.

9. La abolición del veto o su revisión, si ello fuera considerado una garantía para las prácticas democráticas, podría hacer que los pueblos en desarrollo volvieran a tener fe en las Naciones Unidas. Mi país cree que al re-examinarse el veto debería tenerse en consideración lo siguiente: primero, la abolición del veto o su enmienda de forma que pudiera garantizarse su uso por todos los miembros, porque si es necesario practicar la dictadura política entonces es justo que puedan hacerlo todos; segundo, el Consejo de Seguridad debe estar subordinado a la Asamblea General y no al revés, porque en la Asamblea General reside la verdadera voluntad de los pueblos y naciones del mundo; tercero, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es responsabilidad colectiva e incumbe a todos.

10. El programa del actual período de sesiones de la Asamblea General está lleno de cuestiones políticas y económicas, además de los asuntos relacionados con la liberación y el colonialismo. Aludiré brevemente a estos problemas.

11. Las recientes matanzas cometidas por la entidad sionista en los campos de refugiados palestinos en el Líbano demuestran la tragedia que se ha abatido sobre la causa de la justa lucha del pueblo palestino y también exponen la agresiva naturaleza fascista y racista del llamado Estado de Israel. Confirman, más allá de toda duda, que la entidad sionista no es un Estado amante de la paz y representa una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

12. La constante ocupación de los territorios palestinos desde 1948, la anexión de las Alturas de Golán y las matanzas en masa cometidas a diario contra palestinos y libaneses, hacen necesario que la comunidad internacional, representada en las Naciones Unidas, adopte medidas prácticas para eliminar la agresión y la ocupación y permitir al pueblo palestino regresar a su patria.

13. Las medidas prácticas previstas por mi país son las siguientes: primero, la expulsión de la entidad sionista de la Asamblea General debido a que los israelíes y su Estado no son amantes de la paz y de acuerdo con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su noveno período extraordinario de sesiones de emergencia, que examinó las repetidas agresiones israelíes contra los territorios árabes; segundo, la interrupción del apoyo militar, material y político de la administración norteamericana, que excede los 10 millones de dólares diarios, porque advertimos en este apoyo un factor de aliento para que Israel continúe su constante agresión contra los árabes y su desafío de las resoluciones de la comunidad internacional; tercero, el boicot económico de la entidad sionista, en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General, porque Israel está ocupando territorios árabes por la fuerza y desdeñando las resoluciones de la comunidad internacional. Si se pudieron imponer sanciones económicas contra la Argentina por reclamar territorios que le pertenecen, ¿cómo es posible que no se imponga el boicot económico a un Miembro de las Naciones Unidas que todos han admitido no es amante de la paz y

representa una amenaza para la paz y seguridad internacionales? — me refiero a Israel; cuarto: debe ponerse fin a la inmigración, particularmente la que se dirige a la Palestina ocupada desde el bloque de los países orientales, porque esos inmigrantes son primordialmente ciudadanos de esos países y porque su continuada corriente hacia la Palestina ocupada representa un aumento de la capacidad humana y militar de Israel para que continúe con su política de agresión y ocupación.

14. Las soluciones políticas propuestas para la cuestión de Palestina llegan en momentos en que a las Naciones Unidas les es aparentemente imposible controlar la intransigencia israelí. Esto se añade al hecho de que la Organización no es capaz de oponerse al apoyo del Gobierno norteamericano a las políticas agresivas de Israel. Por consiguiente, no vemos en las iniciativas tomadas por la administración norteamericana una base válida para una paz justa.

15. La iniciativa de paz norteamericana ignora las resoluciones de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del grupo de los países no alineados, que afirman el derecho del pueblo palestino a determinar su propio destino y establecer su propio Estado independiente bajo el liderazgo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante. Además, la iniciativa de paz formulada por la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre celebrada en Fez es demasiado optimista, tiene mucha buena voluntad, pero no reconoce la auténtica naturaleza de la entidad sionista. Se opone a los siguientes hechos lógicos.

16. La historia nos enseña que el ocupante, el agresor, es quien toma iniciativas políticas contra los ocupados. La única iniciativa que puede tomar un pueblo colonizado es la lucha armada. ¿Con qué lógica toman los árabes iniciativas de paz cuando el pueblo norteamericano, con la ayuda francesa, se enfrentó al colonialismo británico, y Europa enfrentó la ocupación nazi en defensa de la paz y de la libertad?

17. El Consejo de Seguridad debe garantizar la seguridad de todos los Estados de la región, lo cual presupone dos hechos, a saber: que Israel está amenazado por sus vecinos árabes — lo que es contrario a la verdad, pues Israel es el constante agresor que amenaza la seguridad árabe, y además la seguridad israelí y su política de agresión están garantizadas financiera y militarmente por los Estados Unidos; y que el plan de paz árabe exige que el Consejo de Seguridad garantice la seguridad de todos los Estados de la región. Esto representa el reconocimiento de Israel. Nos preguntamos cómo podemos pedir la protección y el reconocimiento de un Estado cuyos planes políticos incluyen la ocupación de territorios árabes, además de la política de genocidio y desplazamiento contra los pueblos árabes de Palestina y del Líbano.

18. Cualquier iniciativa de paz genuina debe pasar por las Naciones Unidas, pese a sus debilidades. Las iniciativas de paz que ahora provienen de los árabes se han hecho bajo la presión de una fuerza israelí apoyada por los Estados Unidos y bajo la amenaza y el chantaje de ese país a los árabes.

19. El actual Gobierno de los Estados Unidos de América ha aumentado sus actos de intervención y presión para lograr su hegemonía política, económica y militar. Ha vuelto a la política de implantar bases militares en muchas partes del mundo. Ha utilizado su flota de guerra para practicar el terrorismo a lo largo de las costas de países no alineados, como lo experimentó mi país en agosto de 1981 cuando la soberanía de nuestras aguas territoriales fue violada. La última agresión tuvo lugar el 3

de septiembre de 1982, cuando, a las 19.59 horas, un avión de reconocimiento, no tripulado, de los Estados Unidos violó nuestro espacio aéreo. Ese avión fue abatido por nuestra defensa antiaérea en la zona de Bengasi. La Jamahiriya Arabe Libia presentará los documentos y los hechos pertinentes al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General.

20. Además, en agosto de 1981, el Gobierno norteamericano lanzó una campaña de propaganda falsa e impuso un bloqueo económico contra Libia. Incitó a otros países a seguir su ejemplo con pretextos falsos, como el supuesto envío de un escuadrón de la muerte para asesinar al presidente Reagan — lo que resultó ser el producto de la imaginación de algunos funcionarios del Gobierno norteamericano en colaboración con el servicio de inteligencia sionista.

21. La práctica del Gobierno norteamericano de amenazar a los países del Caribe y el intento de impedirles ejercer su libre voluntad demuestran el carácter imperialista del Gobierno norteamericano. Su política agresiva contra Cuba, Nicaragua, Granada y el pueblo de El Salvador es un ejemplo de la política norteamericana que tiende a crear focos de tensión e inestabilidad en el mundo, especialmente en el Oriente Medio y en el África meridional.

22. Las cuestiones del desarme y del fortalecimiento de la seguridad internacional se encuentran entre las más graves y complicadas del mundo actual. Han estado en el centro de la atención de la comunidad internacional desde hace años. Esta atención se ha reflejado en la convocatoria de numerosas conferencias desde 1932, en particular, dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme: el primero en 1978 y el segundo este año, y también en las resoluciones aprobadas al respecto. Sin embargo, no vemos ningún signo en el horizonte que anuncie que se han hecho progresos. Por el contrario, continúa la carrera de armamentos, especialmente entre las superpotencias en el campo nuclear, con el desarrollo de nuevos sistemas de armas como la bomba de neutrones y la continua promoción de ciertas teorías peligrosas como la disuasión nuclear, el equilibrio estratégico, una guerra nuclear limitada que podría ganarse, así como la proliferación horizontal de armas nucleares, además de la adquisición manifiesta de armas nucleares por los regímenes racistas de la entidad sionista y de Pretoria.

23. El tema del desarme no sólo abarca el campo militar, sino también el económico, el social y el político. En el estudio hecho por las Naciones Unidas titulado *La relación entre desarme y desarrollo* se dice que 1.500 millones de personas no tienen acceso a servicios médicos eficaces; cerca de 570 millones padecen una grave desnutrición, 800 millones son analfabetos y 250 millones de niños no van a la escuela. Todo esto mientras los gastos mundiales con fines militares excedieron los 600.000 millones de dólares en 1981.

24. Además de estos acontecimientos negativos en el campo del desarme, en los últimos años hemos presenciado un deterioro de las relaciones internacionales como resultado de la violación de la Carta y de los principios internacionales, en particular los relativos al derecho a la soberanía, la independencia, la no intervención, la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y la continua ampliación de las zonas de guerra y los focos de tensión.

25. En el continente africano, la política de *apartheid* que practica el régimen racista de Sudáfrica persiste pese a la frecuente condena de la Organización que la considera un crimen de lesa humanidad. Sin embargo, en vis-

ta de la ayuda dada al régimen por el colonialismo, sobre todo de los Estados Unidos, esta repugnante política se sigue practicando contra los nacionalistas africanos.

26. En Namibia, el régimen de Pretoria continúa mediante su administración ilegal, oprimiendo a los ciudadanos negros y saqueando los recursos del Territorio en colaboración con las empresas multinacionales y que pertenecen a países occidentales, y que han impedido que se pusiera en vigor la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que contiene un plan para la independencia del territorio. A este respecto, el papel de los europeos complementa el de los norteamericanos al tratar de lograr la independencia de Namibia de acuerdo con planes occidentales que se apartan de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Uno de los últimos impedimentos puesto por el Gobierno de los Estados Unidos, fue vincular el tema de la independencia de Namibia con la evacuación de las fuerzas cubanas de Angola, lo que equivale a interferir en los asuntos de un país soberano e independiente que tiene derecho a protegerse y a buscar ayuda donde lo estime oportuno.

27. Las prácticas agresivas y racistas de Pretoria se dirigen no sólo contra los ciudadanos negros de Namibia y Sudáfrica, sino también contra países vecinos, sobre todo los Estados de primera línea. Menudearon los ataques, sobre todo contra el territorio de Angola. Al respecto, mi país mantiene su apoyo y respaldo a la lucha de los ciudadanos africanos de Namibia y Sudáfrica y a la firmeza de los países de primera línea que encomiamos y de la cual nos enorgullecemos.

28. El colonialismo y sus agentes, así como las empresas explotadoras, continúan con su ambición y su tenacidad y están preparados a intervenir en cualquier país que esté dirigido por un régimen progresista y no alineado, deseoso de liberarse política y económicamente. Esto se ha visto claramente en la agresión contra la Jamahiriya y contra la República de Seychelles, sometidas a actos subversivos perpetrados por elementos externos que querían crear un estado de anarquía e inestabilidad, para derrotar a su régimen progresista y reemplazarlo por uno servil al colonialismo y bajo su influencia política y económica. Sin embargo, el pueblo de Seychelles pudo detener y hacer fracasar estos actos de agresión. Nosotros, en la Jamahiriya, junto con las fuerzas del progreso y la libertad, apoyamos al pueblo y al Gobierno de Seychelles contra cualquier maniobra foránea.

29. Una región que experimenta tensiones resultantes de la intervención y de la implantación de bases extranjeras es América Central, donde el pueblo de Nicaragua lucha contra la intervención de los Estados Unidos de América, que ha estado entrenando a elementos hostiles para enviarlos a Nicaragua a efectos de que realicen actos de terrorismo y subversión.

30. Asistimos a un movimiento de liberación que se extiende por toda América Central. Observamos a los Estados Unidos tratando de sofocar ese movimiento, como ocurre ahora en El Salvador y Guatemala, además de su constante amenaza y agresión contra Cuba y la usurpación del derecho a la independencia del pueblo de Puerto Rico.

31. Mi país apoya la lucha de los pueblos de América Latina contra el imperialismo de los Estados Unidos y afirma su apoyo ilimitado a Cuba y a Nicaragua en su enfrentamiento con la política norteamericana de agresión.

32. Mi país ha seguido con preocupación creciente la guerra a la que fue forzada la Argentina para recuperar las Islas Malvinas del control británico. Cualquiera que reflexione sobre esta guerra y la forma en que ella se

desarrolló se sorprenderá de las siguientes asombrosas realidades. Primero, los Estados Unidos dicen pertenecer al grupo de Estados norteamericanos, con el único propósito de proteger los intereses americanos y los regímenes fascistas que son satélites del Gobierno norteamericano. Los Estados Unidos han revelado su carácter imperialista y apoyaron a la agresión británica contra las Islas Malvinas. Segundo, la presencia británica en las Islas Malvinas no es más que un vestigio del viejo colonialismo que dividió al mundo en esferas de influencia entre los poderosos, y utilizó su control para implantar comunidades que no pertenecían originalmente a las poblaciones autóctonas de los territorios ocupados. Tercero, la guerra de las Malvinas recaló el inevitable enfrentamiento entre las Potencias imperialistas y los países del tercer mundo, que se han percatado de que lo único que quieren las superpotencias es tener una mayor dominación y más extensas esferas de influencia.

33. En consecuencia, mi país apoya el derecho de la Argentina a su soberanía sobre las Islas Malvinas e instamos a la comunidad internacional a utilizar todos los medios pacíficos a su alcance para poner fin, en definitiva, a la colonización británica de las Islas Malvinas.

34. La explotación por parte de los Estados Unidos de las luchas internas de ciertos países de Asia agrava la tirantéz en la región. La guerra afgana y la situación en Kampuchea representan zonas de tirantéz en el Asia sudoriental, agravadas por la injerencia extranjera en los asuntos de esos países. Por lo tanto, mi país afirma el derecho de esos pueblos a ejercer su libre opción. Mi país apoya el principio de que el Afganistán debe ser un país independiente, no alineado, que siga el sendero de los Estados Islámicos progresistas.

35. La cuestión del Sáhara Occidental continúa siendo uno de los problemas fundamentales que debe enfrentar la Organización, y se ve amenazado por la injerencia del imperialismo norteamericano. Por lo tanto, recalamos que la Organización debe asumir su responsabilidad afirmando el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación, junto con los pueblos africanos que han ejercido el derecho a la libertad y la soberanía sobre sus territorios.

36. La cuestión de Chipre ha figurado en el programa de las Naciones Unidas por largo tiempo, sin que se le encontrara una solución global. Mi país apoya las negociaciones directas entre las comunidades turca y griega de Chipre, con el objetivo de encontrar una solución justa de este problema, que asegure la independencia y la neutralidad de ese país.

37. La situación en el Mediterráneo se ha vuelto peligrosa, como consecuencia de las crecientes presiones de las flotas de guerra y bases militares extranjeras, especialmente de las norteamericanas, lo que se ha transformado en fuente de preocupación y en un elemento subversivo, que amenaza la seguridad de los países del Mediterráneo. Todos hemos oído hablar de la Sexta Flota de los Estados Unidos, que está constantemente desplegada frente a costa de Libia y lleva a cabo allí maniobras provocativas, algunas de ellas en las propias aguas territoriales de mi país.

38. Deseamos que dicho mar se convierta en un lago de paz, libre de flotas y bases extranjeras y que deje de ser un foco de tirantéz. Convencida de la necesidad de llevar a cabo este objetivo la Jamahiriya ha tratado de solucionar la controversia con su vecino, el Estado hermano de Túnez, sobre la plataforma continental. La Corte Internacional de Justicia pronunció su decisión sobre este caso el 24 de febrero de 1982². La controversia con Malta, acerca de la delimitación de la plataforma continental,

también ha sido remitida a la Corte Internacional de Justicia.

39. Los efectos de los actos de enfrentamiento y de guerra se han extendido a veces a sociedades que no participaron en tales actos, ni eran parte en esos asuntos. Esto se evidencia por las tragedias y las consecuencias de la segunda guerra mundial, que continúan afectando a mi país, causando problemas económicos, sociales y ambientales. Los campos de minas plantadas por las fuerzas beligerantes en grandes zonas del territorio de mi país han causado la demora en la puesta en práctica de proyectos de desarrollo y han aumentado el costo de tales proyectos, en particular la prospección de minerales.

40. Este problema ha sido discutido en las reuniones del movimiento de los países no alineados y aquí en la Asamblea, y han sido aprobadas varias resoluciones a este respecto, que afirman la responsabilidad de los países que plantaron dichas minas de indemnizar a los países afectados por las pérdidas materiales y morales causadas por este problema y exhortan a la cooperación y a que se proporcione información y mapas sobre los campos minados.

41. Las decisiones pertinentes de las organizaciones nacionales y regionales, las convenciones y el derecho internacional obligan a los Estados que han participado en la segunda guerra mundial y a sus aliados, que plantaron minas en el territorio de Libia, a hacer frente a la responsabilidad, pagar la indemnización exigida y cooperar en la solución definitiva de este problema. En consecuencia, mi país espera que tales Estados y las Naciones Unidas tomen medidas prácticas para imputar la responsabilidad a quienes corresponda y asegurar los derechos de los Estados afectados a la compensación por los daños padecidos como resultado de los efectos y vestigios de la guerra.

42. Sr. COOPER (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, lo felicito por haber sido elegido para ocupar el alto cargo de la Presidencia de este período de sesiones. Asume sobre sus espaldas una pesada responsabilidad. Este ha sido un año turbulento en los problemas internacionales. La conmoción de los últimos 12 meses se refleja en nuestro programa. Este ha sido un período de prueba, también, para el nuevo Secretario General, que encara las más pesadas tareas.

43. Hemos soportado un año de crisis en la economía mundial. El sistema monetario internacional ha estado al borde de la catástrofe. Los dos males de la inflación y el desempleo se han sentido en el mundo: el crecimiento se ha vuelto más lento y casi se ha detenido.

44. Tampoco se ha vuelto el mundo más seguro y pacífico. Por el contrario. El Oriente Medio ha sido un nido de la guerra. Hemos visto una matanza de civiles inermes en el Líbano, en una escala que resulta difícil de creer. El Afganistán continúa ocupado y tiranizado por la Unión Soviética. Las tropas vietnamitas se encuentran todavía en Kampuchea. En remotas islas del Atlántico meridional se libró una guerra totalmente evitable. Las relaciones entre las grandes Potencias se han deteriorado. No ha habido progresos en cuanto al desarme.

45. Deseo decir algo más acerca de la situación económica mundial. Como pequeña nación comercial, Nueva Zelanda se ve muy afectada por las fluctuaciones en la situación de nuestros principales asociados comerciales. Nueva Zelanda es calificada como un país desarrollado, pero compartimos muchos de los problemas de los países en desarrollo. Nuestra prosperidad depende de las exportaciones de relativamente pocos productos primarios. En la actual situación mundial, los términos del intercambio están en contra nuestra. Cuando los gigantes

económicos estornudan, nosotros no nos resfriamos, sino que cogemos una neumonía.

46. En consecuencia, no es sorprendente que mi Gobierno haya tomado un papel preponderante en los últimos meses, al procurar la revitalización de la economía internacional y de las instituciones financieras. El sistema establecido hace 38 años en Bretton Woods ha servido bastante bien durante un largo período de crecimiento económico, en las décadas de 1950 y 1960. Hay acuerdo generalizado en cuanto a la necesidad de mejorarlo y fortalecerlo, no de destruirlo. Todavía no existe consenso en cuanto a la forma en que esto puede lograrse.

47. En las reuniones internacionales de Ministros de Hacienda celebradas en semanas recientes, el Primer Ministro de Nueva Zelandia ha propugnado una conferencia internacional para volver a examinar el papel de las instituciones internacionales establecidas en Bretton Woods y ver si son adecuadas. Tal conferencia necesitaría un trabajo preparatorio detallado. Quizás sea demasiado pronto para describir el programa. Primero debe demostrarse la voluntad política de realizar esta tarea. Mi Gobierno cree que esa voluntad existe en muchos países, pero que algunos de los Miembros más grandes y poderosos de la Organización — aquellos que detentan el mayor poderío económico — todavía tienen que ser convencidos.

48. Una cosa es clara: los esfuerzos que se han hecho en la Organización para efectuar progresos mediante un diálogo Norte-Sur han llegado a un punto muerto. El mismo término empleado "Norte-Sur" polariza las actitudes. Las discusiones doctrinarias no nos llevarán a ninguna parte. Nadie se replegará a una política de aislamiento económico. El aumento del proteccionismo es uno de los subproductos más perturbadores de la recesión económica. No contribuye al crecimiento de las economías de los principales países industrializados y sus efectos sobre las economías vulnerables de los países en desarrollo serán desastrosos.

49. Permítaseme subrayar nuevamente el propósito constructivo de mi Gobierno al pedir un examen de las instituciones económicas internacionales. Deseamos ver su robustecimiento y, de ser necesario, su complementación. Quizás necesiten nuevos poderes y deban ser más asequibles a la expresión de necesidades legítimas. En el campo financiero, deben ser más flexibles en las condiciones que imponen para conceder préstamos. Debe haber un aumento considerable en las cuotas para fortalecer la posición del Fondo Monetario Internacional (FMI). Es necesario imponer cierta disciplina tanto a los países que acumulan grandes excedentes en su balance de pagos como a aquellos que se ven forzados a acumular grandes déficit. Esto a veces se llama una vigilancia simétrica. Hace falta una mayor facultad reguladora de la que existe actualmente. El FMI ya no encara cambios cíclicos desfavorables de la coyuntura económica en los países miembros sino más bien desequilibrios estructurales a largo plazo y sus normas deben ajustarse a condiciones crediticias a más largo plazo y ser menos estrictos. Una decisión sobre estas cuestiones en una reunión especial de la comunidad mundial haría mucho más fácil la decisión política tomada por cada país para aceptar tales cambios.

50. Pero éstas son sólo sugerencias de nuestra parte. Repito que lo que se precisa es una demostración clara de voluntad política de emprender un nuevo programa destinado a restaurar la confianza en el sistema económico mundial. Sólo así podremos encontrar el consenso mundial necesario para dar cumplimiento a ese programa. Permítaseme decir que esperamos que las principales Potencias económicas muestren un decidido lideraz-

go y una mayor comprensión de los problemas que encaran las economías más pequeñas y débiles, que los que han demostrado hasta ahora.

51. Si bien estamos muy alejados del Oriente Medio, Nueva Zelandia está muy interesada en lo que sucede allí. Tenemos relaciones de amistad con todos los países del Oriente Medio y vínculos comerciales importantes con un número cada vez mayor de ellos. Las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar en el mantenimiento de la paz en esa región y deben seguir desempeñándolo a pesar de las frustraciones que experimentan. Durante muchos años Nueva Zelandia ha contribuido con observadores al Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina. Vemos con agrado el restablecimiento de la paz entre Egipto e Israel. Hubiéramos querido que se estableciera una fuerza de mantenimiento de la paz en el Sinaí bajo los auspicios de las Naciones Unidas, pero como esto no ha sido posible convinimos en contribuir a una fuerza que fuera aceptable para Egipto e Israel. De esa forma, abrigamos la esperanza de haber hecho una contribución apropiada no sólo al mantenimiento de la paz sino también al proceso de edificación de la paz.

52. Nos produce una gran preocupación que el proceso no haya continuado como se esperaba. Nueva Zelandia siempre ha apoyado la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Creemos que Israel tiene derecho a existir en paz dentro de fronteras seguras. Asimismo, creemos que el pueblo palestino tiene derecho a determinar su propio futuro y a establecer su propio Estado, si eso es lo que desea, cuando las tropas israelíes se retiren de los territorios ocupados. También creemos que todas las fuerzas extranjeras de combate deben ser retiradas del Líbano. La población civil inocente de ese país desgarrado por la guerra ya ha sufrido bastante. De ser necesario, después que se retire de Beirut la fuerza provisional de tres países, debe ser ampliado el papel de la fuerza de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas para estabilizar la situación en el Líbano mientras sea necesario.

53. En su memoria sobre la labor de la Organización [A/37/1] el Secretario General ha comentado con admirable franqueza las deficiencias de las Naciones Unidas en el cumplimiento de su tarea primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ha sugerido medios para que el Consejo de Seguridad pueda operar con mayor autoridad. Apoyamos esas sugerencias. Consideramos que una mayor voluntad por parte de las grandes Potencias para trabajar juntas, en lugar de hacerlo una contra otra, es la clave para hacer más eficaz al Consejo de Seguridad. Sin embargo, los miembros no permanentes también tienen un papel importante que desempeñar. Tomamos con toda seriedad la obligación conferida por la Carta a los Miembros de las Naciones Unidas para que hagan su propia contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Teniendo muy presente esa obligación, Nueva Zelandia ha presentado su candidatura al Consejo para la próxima elección de sus miembros.

54. La situación en Kampuchea también nos sigue causando una profunda preocupación. Socava la estabilidad en el Asia sudoriental y afecta adversamente la seguridad de nuestros amigos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Si no se resuelve, al revivir la rivalidad de las grandes Potencias en la región, conlleva el potencial de amenazar la seguridad de toda la región de Asia y del Pacífico. En términos más inmediatos, esta situación prolonga la miseria y el sufrimiento humanos que han constituido la realidad trágica de la vida en Kampuchea desde hace demasiado tiempo.

55. Nueva Zelandia cree firmemente que cualquier solución duradera de la situación de Kampuchea tendrá que tener en cuenta los intereses legítimos de todas las partes interesadas. Esperamos que en el año venidero se realizará algún progreso. La formulación del Gobierno de coalición en Kampuchea es un paso en la dirección atinada. Nunca hemos condonado los crímenes y atrocidades de Pol Pot y sus cómplices, y acogemos con beneplácito una representación más amplia del pueblo de Kampuchea en el Gobierno de Kampuchea Democrática.

56. Las Naciones Unidas tiene un papel importante que desempeñar para propiciar una solución. Vemos con agrado los esfuerzos en ese sentido del Presidente del Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea.

57. Ha pasado un año más sin progreso alguno en las relaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur. La situación sigue muy tirante en la península y continúa empleándose importantes recursos para fines militares. Las familias aún se encuentran separadas y una sociedad singular y antigua sigue dividida. Nueva Zelandia no cree que esta situación deba continuar. Mi Gobierno opina que hay que seguir adelante con las negociaciones entre ambos pueblos coreanos y exhortamos a las autoridades de Corea del Norte a que respondan positivamente a las diversas propuestas de Corea del Sur encaminadas a avanzar hacia la reconciliación nacional.

58. En cuanto al Africa, mi Gobierno ha seguido de cerca los esfuerzos del grupo de contacto de cinco miembros destinado a negociar la retirada sudafricana de Namibia y permitir al pueblo de ese país que ejerza libremente su derecho a la libre determinación y la independencia. Después del surgimiento en Zimbabwe de un Gobierno que refleja el deseo de la mayoría, esperábamos asistir a un progreso más rápido hacia la liberación de Namibia de la actual ocupación ilegal de su territorio. Abrigamos la esperanza de que ahora se rectificará pacífica y rápidamente esta situación y que el pueblo de Namibia podrá decidir muy pronto su propio futuro mediante elecciones libres y justas. Hace mucho que ha sonado la hora de que Namibia debiera haber tomado el lugar que le corresponde por derecho en esta Organización.

59. Nueva Zelandia mantiene su constante oposición al sistema de racismo institucionalizado impuesto por el Gobierno minoritario de Sudáfrica sobre la enorme mayoría de su pueblo. Nueva Zelandia no tiene representación diplomática o consular en ese país. Durante muchos años embargamos las exportaciones de armas a Sudáfrica. De acuerdo con sus obligaciones como miembro del Commonwealth contraída en el Acuerdo de Gleneagles³, mi Gobierno permanentemente trató de desalentar los contactos deportivos con Sudáfrica. La gran mayoría de las organizaciones deportivas de Nueva Zelandia, incluyendo la Olympic and Commonwealth Games Association se abstuvieron constantemente de realizar esos contactos.

60. Es tiempo de que termine la ignominia del *apartheid*. Es una afrenta a la dignidad humana. Trágicamente el Gobierno de Sudáfrica ha hecho caso omiso de los llamamientos de su propio pueblo y del mundo para que eliminara el sistema del *apartheid* y estableciera otro que sustentara la igualdad racial y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Sólo entonces Sudáfrica podrá reasumir una relación normal con el resto del mundo y desempeñar su propio papel en un continente que necesita desesperadamente de su tecnología y recursos.

61. Quisiera terminar este discurso diciendo algo con respecto a los pequeños países isleños del Pacífico meridional y a sus problemas. Todos ellos son los vecinos más cercanos y amigos de Nueva Zelandia. Tenemos con ellos fuertes lazos culturales e históricos. Muchos de sus habitantes emigraron a Nueva Zelandia, pero mantienen estrechos vínculos con sus hogares isleños. El programa de ayuda externa de Nueva Zelandia se concentra cada vez más en esos países. Acogemos con beneplácito el hecho de que la gran mayoría de los países isleños ya ha logrado la independencia o está en una etapa avanzada para lograr su propio gobierno. Algunos de ellos hacen oír claramente la voz del Pacífico meridional en la Organización.

62. Es un hecho positivo que se haya logrado parcialmente la libre determinación en el Pacífico meridional. Sin embargo, el proceso aún no se ha completado. Acogemos con beneplácito el progreso realizado para lograr la libre determinación del Territorio en fideicomiso de Micronesia. También acogemos con beneplácito el programa de reforma que instituyera el Gobierno francés en Nueva Caledonia. Al igual que nuestros compañeros miembros del Foro del Pacífico Meridional, esperamos que se logren rápidos progresos tendientes a lograr el objetivo de la libre determinación para este Territorio. Estamos fomentando activamente el desarrollo político en el pequeño territorio isleño de Tokelau y hemos acogido favorablemente las visitas de las misiones de las Naciones Unidas para vigilar esos progresos.

63. Debido a sus débiles economías los pequeños Estados isleños padecen enormes problemas en su desarrollo. El criterio de las Naciones Unidas en cuanto a los Estados menos adelantados toma en cuenta de modo insuficiente los problemas causados por la superficie territorial mínima, la falta de recursos y el aislamiento extremo, que son comunes a muchos de los Estados isleños. Nueva Zelandia ha tratado de ayudar a que se superen estos problemas mediante la disminución de las barreras comerciales, el fomento de las inversiones privadas y el desarrollo regional del transporte marítimo. Hemos acogido con beneplácito el compromiso cada vez mayor de las Naciones Unidas en la región del Pacífico meridional; pero se necesita más ayuda externa y el pequeño tamaño de los países que reciben esa ayuda no debe ser motivo de disuasión para los organismos internacionales adecuados en cuanto a hacer una contribución más eficaz que la que han hecho hasta ahora.

64. La pesca es uno de los recursos de mayor significación que los países isleños del Pacífico meridional pueden explotar. La parte más importante de este recurso está integrada principalmente por especies migratorias tales como el atún. El establecimiento de la zona económica exclusiva de las 200 millas, de acuerdo a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar⁴, ofrece a los países isleños la oportunidad de explotar ese recurso en su propio beneficio. Por esa razón, entre otras, Nueva Zelandia y otros países del Pacífico meridional apoyan firmemente dicha Convención y esperan su próxima entrada en vigor. Mi Gobierno continuará exhortando a los países más industrializados a que acepten y formen parte de dicha Convención. Todos los países del Pacífico meridional, naturalmente, se sienten afectados ante la posibilidad de la contaminación del océano adyacente, por ejemplo por la descarga de desechos nucleares. También pugnamos firmemente por la cesación completa de los ensayos con armas nucleares, especialmente en el Pacífico. Constituye un motivo de gran pesar y preocupación que se hayan detenido las negociaciones para llegar a un tratado sobre la prohibición total de los ensayos.

65. Nueva Zelandia y sus vecinos del Pacífico meridional continuarán insistiendo para que se concierte un tratado de prohibición de ensayos. Dicho tratado no solamente eliminará la posible amenaza ambiental en nuestra propia zona sino que constituirá un primer paso importante hacia el desarme nuclear, sobre el que no se ha progresado en el año pasado pero que es un problema que cada día se vuelve más urgente.

66. Sr. HAMMADI (Iraq) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, para mí es un placer expresarle en nombre de la delegación de la República del Iraq y en el mío propio las más cálidas felicitaciones por haber sido elegido Presidente del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Confío en que usted dirigirá las actuaciones de este período de sesiones con toda la sabiduría y experiencia que le han hecho famoso. Le deseo toda clase de éxitos en el desempeño de las funciones de su alto cargo. También deseo expresar nuestro agradecimiento por el alto espíritu de cooperación demostrado por la Asamblea General para con el Sr. Kittani, Presidente del trigésimo sexto período de sesiones. Nos satisface que haya gozado de la confianza y el aprecio de este estimado cuerpo, lo que le hizo posible cumplir sus funciones con más eficacia en el referido período. También aprovecho esta oportunidad para felicitar de todo corazón y expresar los mejores deseos de éxito al Sr. Pérez de Cuéllar por su elección al cargo de Secretario General. Confío en que asumirá con éxito las funciones de su distinguido puesto y hará frente a los importantes acontecimientos internacionales con la sabiduría, paciencia y sagacidad que le conocemos.

67. El mundo atraviesa una etapa delicada y sobrecogedora como nunca la había atravesado desde la segunda guerra mundial. Sin duda, la tensa situación mundial con todas sus graves consecuencias posibles se está exacerbando constantemente debido a la creciente rivalidad entre las grandes Potencias, lo que pone en peligro la seguridad y la paz mundial y altera la confianza y las aspiraciones de los pueblos en lograr la distensión y la coexistencia pacífica. Este peligroso fenómeno alcanza a los países del tercer mundo, sobre todo a los no alineados. Los expone al peligro del enfrentamiento, a los devastadores efectos de la tensión y las amenazas de expandir los centros de polarización que atraen a los países del tercer mundo y ejercen presión sobre ellos para agotar sus recursos materiales y humanos que, de otro modo, podrían utilizarse para lograr su seguridad, su estabilidad y su desarrollo.

68. Las grandes Potencias y los Estados coloniales se niegan a aceptar que las naciones no alineadas, que lograron la libertad y la soberanía tras décadas de lucha y determinación para alcanzar la plena independencia y ejercer su voluntad libremente, estén decididas a mantenerse al margen de los bloques militares enzarzados en conflictos mundiales y a liberarse de las corrientes generadas por los centros de polarización. No es, pues, sorprendente que continúe existiendo un conflicto entre el movimiento de los países no alineados, por una parte, y el colonialismo, incluso el sionismo, por otra.

69. Como Estado no alineado, el Iraq respalda la política de independencia que debieran practicar todos los Estados. Sostiene que todos ellos debieran conducir sus propias cuestiones sobre la base de los principios fundamentales de las Naciones Unidas, de acuerdo con los legítimos intereses nacionales compatibles con dichos principios, independientemente de las exigencias de la política de bloques y de la guerra fría a fin de mantener la paz mundial y estimular la marcha hacia el progreso, la libertad y la independencia política y económica. Queremos el triunfo de los principios de la justicia y la igual-

dad entre todas las naciones, sean cuales fueren su tamaño o asociación en uno u otro campo e independientemente de toda consideración relacionada con el poder.

70. El Iraq acata los principios de la no alineación y desea que prospere el movimiento de los países no alineados, que se mantengan sólidas relaciones entre sus miembros y se promueva su papel eficaz en las relaciones internacionales. El Iraq está también dispuesto a poner en práctica esos principios a fin de garantizar la seguridad, la justicia y el bienestar económico. Tanto es así que hace más de 10 años el Iraq tomó la iniciativa de albergar en Bagdad a la séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados. Fueron esos mismos principios los que impulsaron al Iraq a no insistir en que la Conferencia se celebrara en el lugar y en el momento previstos, a pesar de los complicados preparativos emprendidos y la redacción de declaraciones y documentos pertinentes, así como de haber satisfecho todas las necesidades administrativas y técnicas. El Iraq ya había cursado las invitaciones a todos los Jefes de Estado o de Gobierno de los países del Movimiento y había recibido respuestas de la gran mayoría aceptando la invitación. De este modo, el Iraq cumplió plenamente todas sus obligaciones para con el Movimiento y la Séptima Conferencia.

71. Lo que debe destacarse, sin embargo, es que desde el comienzo, al ofrecerse para la reunión de esta Conferencia del movimiento de los países no alineados, el Iraq no procuró una ventaja publicitaria ni trató de alcanzar un objetivo nacional. Más bien, esta iniciativa no hizo más que poner de relieve su buen nombre internacional y no fue una alternativa para lograrlo. El Iraq consideró la cuestión con sentido de responsabilidad y auténtica preocupación por el bienestar del Movimiento tanto en el presente como en el futuro, puesto que los principios de la no alineación constituyen los principios fundamentales de nuestra política exterior y creemos que la fuerza y la dignidad del Iraq son idénticas a las del Movimiento.

72. Orgullosos de nuestros compromisos con el Movimiento y preocupados por su futuro y por la evolución de su capacidad para estar a la altura de los acontecimientos mundiales, así como para evitar posibles divisiones en las filas de sus miembros, declaramos nuestra intención de no insistir en que la Séptima Conferencia se llevara a cabo en el Iraq pues reconocimos que algunos círculos dentro del Movimiento tomaban demasiado en serio, de buena fe o por otras razones, el chantaje y los intentos de tergiversación del Irán. No hay duda de que el comportamiento iraní pone de manifiesto la miopía de sus dirigentes, su ignorancia respecto a la importancia del movimiento de los no alineados y su falta de fe en él. Tampoco hay que excluir la posibilidad de que su objetivo sea el de debilitar y socavar al Movimiento y atenuar su papel como un poder efectivo en las relaciones internacionales, recurriendo para ello al chantaje y a la amenaza así como alentando a los enemigos del Movimiento a que lo denigren.

73. El movimiento de los países no alineados considera la cuestión de Palestina como algo propio y está decidido a apoyar la lucha del pueblo palestino tendiente al logro de sus derechos nacionales inalienables. El Movimiento ha señalado que esta lucha es una de las responsabilidades de los países no alineados. Evidentemente, la cuestión de Palestina constituye el eje del problema del Oriente Medio y representa la esencia del conflicto árabe-sionista. A menos que se encuentre una solución justa, completa y permanente, aceptable para el pueblo palestino y que satisfaga sus aspiraciones nacionales, no podrá haber paz en la región y persistirá el estado de

conflicto permanente con todas sus consecuencias para la paz y la seguridad del mundo. Mientras tanto, debe saberse que el poderío, por grande que sea, no habrá de apagar el celo patriótico ni eliminará la necesidad de revolución del pueblo. Por lo tanto, para lograr una paz genuina en la región, la entidad sionista debe retirarse incondicionalmente de todos los territorios árabes ocupados y deben restaurarse los inalienables derechos nacionales del pueblo palestino, incluido el derecho a volver a su patria, Palestina, a que se le devuelvan sus propiedades, al ejercicio de la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente plenamente soberano. Debe reconocerse asimismo que Jerusalén es parte del territorio palestino ocupado, y que la entidad sionista debe retirarse de la ciudad. Debe también reconocerse a la OLP, único y legítimo representante del pueblo palestino, y debe permitírsele ejercer su derecho a participar en todas las conferencias y actividades relacionadas con la cuestión de Palestina en igualdad de condiciones con las demás partes interesadas. Del mismo modo, deben eliminarse los asentamientos sionistas existentes en los territorios árabes e interrumpirse la política de establecer nuevas colonias. Además, debe ponerse fin a la confiscación de las tierras árabes.

74. La última manifestación de la agresión brutal de las fuerzas militares de la entidad sionista fue la guerra de exterminio perpetrada en contra de la OLP y de los refugiados de los campamentos ubicados en diversas partes del Líbano. Esta guerra se inició en la primera semana del pasado mes de junio y continuó hasta la última semana de agosto. Luego tuvo lugar una matanza que no tiene precedentes en la historia contemporánea. Esas malévolas fuerzas racistas llevaron la destrucción a todas las aldeas y pueblos del Líbano meridional y asesinaron a decenas de miles de inocentes palestinos y libaneses que fueron enterrados bajo las ruinas en fosas comunes. Esas fuerzas llevaron también la devastación y los estragos a esa parte del Líbano que es un Estado independiente neutral, miembro fundador tanto de las Naciones Unidas como del movimiento de los no alineados. Las fuerzas del enemigo sionista desencadenaron el diluvio de fuego de su maquinaria militar desde tierra, aire y mar sobre los campamentos de refugiados palestinos, matando a niños, mujeres y ancianos inermes, destruyendo cultivos agrícolas y reduciendo edificios a escombros. Esas fuerzas continuaron sus crímenes en el Beirut occidental y zonas aledañas, exhibiendo su maldad latente cuando cortaron a los residentes el suministro de agua, medicinas, alimentos y electricidad, mientras bombardeaban diariamente la ciudad con artillería pesada y constantes ataques por aire y por mar durante muchas horas, a lo largo de varias semanas. Dispararon indiscriminadamente numerosas bombas y cohetes contra comunidades residenciales e instalaciones civiles, causando así la pérdida de miles de vidas humanas y daños materiales que no se podrán evaluar por mucho tiempo.

75. Las fuerzas invasoras bárbaras no se limitaron a cometer estos actos brutales y de genocidio en el Líbano, sino que también organizaron una matanza en Beirut el 16 de septiembre de 1982 que la historia no olvidará. Fueron aniquilados más de 3.000 palestinos indefensos por la única razón de ser palestinos. Esta matanza racista fue una afrenta para todo el mundo, inclusive para los tradicionales amigos de quienes la perpetraron. La carnicería que se llevó a cabo en los campamentos de refugiados de Sabra y Shatila constituye una mancha desgraciada en la historia de la humanidad que nunca será olvidada. Se ha exhortado a la comunidad internacional a que adopte, por intermedio de los órganos internacionales de las Naciones Unidas, medidas adecuadas y disuasivas

para condenar en forma categórica la política y los actos de la entidad sionista e imponerle las sanciones necesarias proporcionadas a sus actos horribles, y a que considere seriamente su descalificación como Miembro de la Organización, porque su condición de Miembro constituye un desafío a la Carta y a todas las normas de la conducta humana.

76. El Ministro de Relaciones Exteriores de la entidad sionista declaró el 6 de septiembre de 1982 que la condición que su Gobierno ponía para retirar sus fuerzas del Líbano meridional y dar término a su ocupación militar de la zona era que el Líbano estuviera de acuerdo en firmar un tratado de paz con la entidad sionista. También manifestó que era necesario llegar a algunos acuerdos sobre el Líbano meridional para garantizar la seguridad del Estado de Israel. Mientras tanto, el Ministro de Defensa sionista declaró que las fuerzas invasoras seguirían emplazadas en el sur del Líbano por lo menos durante 15 años. En nuestra opinión, esa condición y esa decisión ilustran acerca de la intención de la entidad sionista de proseguir con sus designios de expansión, anexando partes del Líbano meridional, incluyendo al río Litani y otros recursos hídricos como un paso más hacia la concreción de las ambiciones sionistas tendientes al establecimiento del Gran Israel.

77. Por consiguiente, teniendo en cuenta esta grave situación, consideramos que las Naciones Unidas deben colocarse a la altura de sus responsabilidades y adoptar una posición firme en favor del Líbano como Estado libre, independiente, plenamente soberano y Miembro fundador de las Naciones Unidas y debe lograr el inmediato e incondicional retiro de la entidad sionista más allá de las fronteras libanesas. Además, el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas apropiadas para eliminar la agresión contra el Líbano si la entidad sionista se negara a retirarse inmediata e incondicionalmente del territorio libanés. En nuestra opinión, el Consejo de Seguridad debiera imponer sanciones disuasivas contra la entidad sionista. La más importante de esas sanciones debería ser la suspensión de su condición de Miembro de la Organización y la imposición de un embargo total contra dicha entidad. Por supuesto, esto requeriría que los Estados Unidos demostraran su voluntad de actuar seriamente en el ejercicio de sus responsabilidades como gran Potencia que dice estar interesada en las cuestiones de la seguridad y la paz y estar preocupada por el buen nombre de las Naciones Unidas. En verdad, ha llegado el momento de que la administración norteamericana reconozca que su política acerca del conflicto árabe-sionista no sirve los intereses del pueblo norteamericano y está reñida con sus conocidas tradiciones. Así, corresponde que el Gobierno norteamericano respalde la justicia y la equidad y ponga de manifiesto coraje y voluntad política, libre de la presión de la minoría sionista.

78. El peligro de la entidad sionista en el Oriente Medio no se limita solamente a las agresiones cometidas en el momento y lugar que pudiera estimar oportunos para lograr sus metas expansionistas y coloniales, poniendo así en peligro la seguridad de la zona y obstaculizando los programas de desarrollo que se requieren para el renacimiento de la nación árabe y su progreso económico y social. En realidad, va más allá en su amenaza de continuar sus intensos esfuerzos por desarrollar el programa nuclear sionista con fines militares y utilizarlo contra los países árabes. Ya no es un secreto para nadie que la entidad sionista ha adquirido cierto número de bombas y armas nucleares, junto con los sistemas apropiados para lanzarlas y dirigirlas contra cualquier parte del mundo árabe. En verdad, es lamentable que ninguna gran Potencia haya prestado seria atención a este peligro inminente

no sólo para todo el Oriente Medio. Tampoco las grandes Potencias se han preocupado por el hecho de que la entidad sionista no haya adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ni cumplido con las salvaguardias del Tratado. Además, la entidad sionista prohibió que el OIEA aplicara medidas de control a sus reactores y programas nucleares. De ese modo, se alentó a los sionistas a aumentar e intensificar su agresión contra la nación árabe, ya que se percataron después de reiterados ataques de que sus agresiones no serían objeto de seria atención por la mayoría de las grandes Potencias, especialmente los Estados Unidos de América, ni darían lugar a medidas de censura de valor práctico, sean cuales fueren sus dimensiones y consecuencias, aunque implicaran pérdidas de vidas humanas.

79. La prueba más clara de la connivencia de algunas grandes Potencias con los reiterados actos sionistas de agresión, así como de la decisión de aquéllas de no actuar de conformidad con sus responsabilidades, fue la incursión realizada por los sionistas con aviones de fabricación norteamericana el 7 de junio de 1981 contra instalaciones nucleares iraquíes, pese al hecho de que esas instalaciones, como lo había certificado el OIEA, tenían fines estrictamente pacíficos y estaban sometidas a inspecciones internacionales periódicas.

80. El Iraq cumple rigurosamente los principios de la Carta que exigen la política del no uso de la fuerza, el arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos y la no injerencia en los asuntos internos de los demás países. Aunque el Iraq pugnó por establecer buenas relaciones con el Irán después de la caída del régimen del Sha, todos nuestros esfuerzos resultaron inútiles para persuadir a los dirigentes iraníes de que se abstuvieran de realizar actos de provocación, agresión e injerencia en nuestros asuntos internos, y a que cumplieran sus obligaciones internacionales respecto del Iraq.

81. Esa siguió siendo nuestra actitud con respecto al Irán, incluso después del 4 de septiembre de 1980, cuando empezó su agresión armada contra el Iraq. El Presidente de la República del Iraq, Sr. Saddam Hussein, ha recalcado desde entonces que esperábamos gozar de buenas relaciones de vecindad con los países colindantes, incluido en especial el Irán, y que el Iraq no tiene aspiraciones territoriales respecto del Irán ni ninguna intención de librar una guerra contra ese país o ampliar el ámbito del conflicto con el Irán más allá de la defensa de sus derechos y su soberanía. Pero la agresión armada iraní contra nosotros continúa con intensidad hasta el presente, mientras que el régimen iraní se negó a la cooperación constructiva en respuesta a los esfuerzos internacionales hechos para resolver la controversia y rechazó todas las iniciativas de paz emprendidas por el Iraq para llegar a una solución justa y honorable. Los dirigentes del Irán favorecen la continuación de la agresión, y de ello no puede haber otra interpretación que la de un deseo de ampliar su territorio a costa de nuestro país, como primera etapa, que sería seguida de la invasión iraní de los países árabes de la región del Golfo, incluida la Arabia Saudita, con fines de expansión colonial, consolidación de un régimen reaccionario y, en definitiva, a fin de forzar nuestra zona a volver a la época primitiva en que imperaban el racismo y la intolerancia religiosa.

82. Nuestras iniciativas de paz con el Irán fueron presentadas en el curso de la reunión del 12 de julio pasado del Consejo de Seguridad, en que se aprobó la resolución 514 (1982). El Iraq acogió con satisfacción esa resolución, mientras que el Irán la rechazó. Es sabido que desde la víspera de la aprobación de esa resolución hasta el 30 de julio, el régimen iraní llevó a cabo una serie de ac-

tos militares de agresión en masa contra territorio iraní al este de Basora, de lo que se da cuenta cabal en el documento A/37/428. Hay que recordar que los países árabes adoptaron una posición común en apoyo del Iraq en la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre celebrada en Fez a principios de septiembre de este año, después de que las intenciones expansionistas del régimen iraní habían cristalizado en forma tangible. La 12a. Conferencia Árabe en la cumbre adoptó una decisión clara y firme expresando el apoyo y la solidaridad de los países árabes con el Iraq y su disposición de poner en práctica el Pacto de Defensa Común entre los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes. Si el régimen iraní persistiera en su actitud toda la zona estaría en una situación nueva y peligrosa. Quisiéramos señalar a la atención de la opinión pública mundial este hecho que, evidentemente, está preñado de peligros potenciales. Por consiguiente, la responsabilidad por las consecuencias de un posible enfrentamiento entre el Irán y los Estados árabes en su conjunto recae plenamente en el Irán.

83. En momentos en que las Naciones Unidas, fuente de esperanza para todas las naciones amantes de la paz, realizan esfuerzos por resolver la controversia y detener la lucha, el régimen iraní lleva a cabo otro acto de agresión en contra del sector central del Iraq. En la mañana del 1° de octubre de 1982, los iraníes realizaron cuatro ataques en gran escala. El Consejo de Seguridad debatió este hecho el 4 de octubre y aprobó unánimemente la resolución 522 (1982), en la que el Consejo reafirmó sus dos resoluciones anteriores e instó nuevamente al Irán a adherirse a los principios de las Naciones Unidas y a resolver la controversia por medios pacíficos, siguiendo la actitud cooperativa del Iraq hacia el Consejo.

84. Mi delegación explicará detalladamente a la Asamblea General las iniciativas de paz hechas por el Iraq para llegar a un arreglo justo y honorable de la controversia con el Irán cuando la Asamblea se ocupe del tema 134 de su programa, titulado "Consecuencias de la prolongación del conflicto armado entre el Irán y el Iraq". A estas alturas, quisiera decir que el Iraq ha demostrado adecuadamente sus buenas intenciones y su deseo sincero de que se establezcan la paz y la seguridad en nuestra región, lo que tiene una significativa importancia para la paz y la seguridad internacionales. El rechazo por los dirigentes del Irán de todas las iniciativas de paz afirma una falta de sentido de responsabilidad por su parte con respecto a la seguridad y la estabilidad en la región, lo que podría exacerbar la tirantez y los disturbios ya existentes. Esto puede conducir a una escalada del conflicto y a poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. También quisiera recalcar que si el Irán continuara con su intransigencia y su rechazo de los llamamientos en favor de la paz y persistiera en su agresión, la consecuencia inevitable sería que el Iraq responda a esa agresión por todos los medios disponibles en ejercicio de su derecho a la legítima defensa. Entre tanto, creemos que la controversia entre el Iraq y el Irán requiere la atención y el cuidado máximos de la Asamblea General ya que representa una prueba de su voluntad y de la solidez de la Carta. En el mismo sentido, cualquier éxito en este empeño aumentará las posibilidades de paz e impedirá un deterioro adicional de la situación en esa parte sensible y peligrosa del mundo.

85. Se siguen cometiendo en diversas partes del mundo crímenes raciales, incluyendo la política del sionismo y el *apartheid*, así como las doctrinas políticas basadas en la discriminación racial, a pesar del hecho de que tales crímenes representan una violación de la Carta de los principios de la no alineación y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Aunque el Decenio de la

Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial está llegando a su fin y ha producido algunos resultados positivos, ciertos regímenes — especialmente la entidad sionista y el régimen de la minoría racista de Sudáfrica — siguen negándose a acceder a la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*. A este respecto, debe adoptarse un enfoque más serio contra esos regímenes, con condenas más enérgicas, para que los pueblos de Sudáfrica y Namibia, así como todos los movimientos de liberación de África y América Latina, puedan lograr sus aspiraciones de libertad, independencia y libre determinación.

86. Es importante recordar que el régimen racista y reaccionario de Sudáfrica viola todos los valores, y que fue precisamente debido a su actitud antagónica que fracasó la reciente reunión, celebrada en Ginebra, para poner en práctica el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. Asimismo, hemos de referirnos a las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, que se celebró en París en 1981, y encomiar las declaraciones que adoptó⁵, las cuales, en consonancia con la Carta, rechazan los conceptos raciales.

87. Asimismo, quisiéramos poner de relieve el hecho de que varios países occidentales y la entidad sionista boicotearon esa conferencia humanitaria. Mientras la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas apoyó la resolución 36/172 de la Asamblea General, que pide que se apliquen sanciones globales y obligatorias en virtud de lo previsto en el Capítulo VII de la Carta contra el régimen racista de Pretoria, ese mismo grupo de países occidentales y la entidad sionista siguieron adoptando posiciones negativas. Esto confirma su colusión con el régimen racista de Sudáfrica y sus relaciones en los campos económico, comercial, diplomático y militar, así como el desarrollo y coordinación de una acción conjunta con ese régimen en la esfera nuclear, inclusive la producción de uranio enriquecido. Evidentemente, esta conducta de parte de los países occidentales y de la entidad sionista constituye una violación flagrante de la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad y de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, y estimula al régimen racista de Pretoria a continuar su política de agresión contra los pueblos de Namibia y Sudáfrica y a hacer caso omiso de cualquier medida, aun cuando haya sido adoptada por la abrumadora mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas.

88. Las prácticas del régimen minoritario racista de Pretoria no se limitan solamente a los pueblos de Namibia y Sudáfrica, sino que incluyen también la creación artificial de crisis y otras condiciones y el reclutamiento de mercenarios con la finalidad de cometer agresiones militares contra muchos países independientes y pacíficos de África, especialmente Angola, Zambia, Zimbabwe, Lesotho, Swazilandia y las Seychelles. Aparte de la violación de la seguridad y soberanía de los países de la región, tales actos de agresión siempre tienen como resultado la muerte de un elevado número de ciudadanos inermes y de campesinos pobres, así como la destrucción de sus hogares y granjas.

89. Por consiguiente, formulamos un llamamiento a la comunidad internacional, especialmente a los países occidentales que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a fin de que no obstaculicen los esfuerzos que se despliegan para poner fin a la agresión de la minoría racista de Sudáfrica, mediante la imposición de sanciones legítimas contra ese régimen, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo VII de la Carta.

90. La economía mundial atraviesa una etapa muy se-

ria que impone una pesada carga, especialmente a los países en desarrollo. La gravedad de la situación se refleja en el retroceso de la actividad económica y el creciente déficit en la balanza de pagos de los países en desarrollo y la baja de los precios de sus productos de exportación, el aumento del desempleo, la inflación monetaria, los efectos adversos de las elevadas tasas de interés en los mercados mundiales sobre los préstamos extranjeros a los países en desarrollo, el debilitamiento de la corriente de ayuda multilateral en condiciones favorables, la disminución de los suministros de alimentos, el mayor proteccionismo ejercido por los países industrializados contra las exportaciones de los países en desarrollo, las condiciones duras y desfavorables para la transferencia de tecnología al mundo en desarrollo, el control deliberado de los precios de las materias primas con efectos adversos para los términos de intercambio de los países en desarrollo y la aplicación recurrente de conceptos irresponsables tales como el gradualismo, la selectividad y la superioridad que introducen las naciones industrializadas en sus transacciones comerciales con el mundo en desarrollo. Todos estos factores obstaculizan los esfuerzos realizados por los países en desarrollo para lograr su crecimiento económico y el pago de los intereses de sus deudas externas, así como para satisfacer sus necesidades básicas de mercaderías importadas.

91. Los países en desarrollo buscaron de manera seria y sincera mantener un diálogo constructivo con los países industrializados a fin de reestructurar la economía mundial en condiciones justas y equilibradas. Pero las naciones industrializadas no respondieron positivamente a esos empeños e iniciativas. Por el contrario, algunas de ellas se opusieron incluso a cualquier actividad internacional destinada a mejorar la situación económica mundial. Entre las cuestiones vitales que han planteado los países en desarrollo, debemos citar la iniciación de negociaciones económicas globales dentro de las Naciones Unidas. Desde el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en 1980, se han planteado obstáculos que todavía no han permitido la iniciación de dichas negociaciones tan importantes y esenciales. Por lo tanto, el Iraq y otros países en desarrollo apoyan el llamamiento formulado a favor del comienzo de estas negociaciones lo antes posible e instan a todos los Estados que se oponen a ello a que reconsideren su posición en beneficio de todos nosotros.

92. El Grupo de los 77 presentó este año una serie de propuestas constructivas y moderadas a fin de resolver la cuestión de la iniciación de esas negociaciones, pero tal iniciativa no le pareció bien a algunas naciones industrializadas.

93. Los problemas de la deuda y de la liquidez que afectan a los países en desarrollo se han vuelto tan peligrosos y apremiantes que se requiere una solución general. En nuestra opinión, los países industrializados asumen una gran responsabilidad al respecto. En su reciente reunión anual el Banco Mundial y el FMI recomendaron la adopción de algunas medidas para mitigar la presión financiera de los países en desarrollo. Sin embargo, esas medidas no son suficientes para abocarse a la solución del núcleo del problema, que se debe fundamentalmente al fracaso del sistema monetario mundial que no ha evolucionado a la par de los cambios que han tenido lugar desde la segunda guerra mundial. Además, estas medidas se presentaron solamente como una simple reacción a la crisis que está asumiendo proporciones intolerables y, en consecuencia, no pueden considerarse como medidas correctivas en el verdadero sentido de la palabra.

94. El Iraq se encuentra entre los primeros países que hicieron un diagnóstico de la índole de los problemas económicos que están asolando al mundo. En vista de ello, el Presidente de la República del Iraq propuso la creación de un fondo mundial de ayuda a largo plazo a los países en desarrollo. Este proyectado fondo les ayudaría a hacer frente a los efectos de la inflación que le transmiten los países industrializados y también a satisfacer las cuentas cada vez mayores de sus importaciones de petróleo. Este plan vital, que fue aceptado con beneplácito en la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana en 1979, fue tema de una extensa discusión por parte de los expertos del Grupo de los 77 en una reunión celebrada en Bagdad en marzo de 1982. El Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación del Grupo de los 77, que se reunió en Manila en agosto de este año, redactó y luego aprobó un proyecto general de dicho fondo. El Comité decidió recomendar la inclusión de la propuesta iraquí en la lista de temas a ser considerados en las negociaciones globales. Confiamos en que los países industrializados examinen seriamente este plan, que esperamos eventualmente pueda traducirse en medidas concretas.

95. La cooperación económica entre los países en desarrollo indudablemente ha asumido mayor importancia en los años recientes. El Iraq, como país en desarrollo, considera este asunto un elemento importante de su política exterior y contribuye a muchos fondos regionales e internacionales. También tratamos de ayudar y promover tal cooperación mediante acuerdos bilaterales. Quisiera recordar a este respecto que la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo celebrada en Caracas en 1981 aprobó un programa global para tal cooperación y que los países en desarrollo están en el proceso de cumplirlo.

96. Hacemos un llamado a las naciones industrializadas y a las instituciones internacionales para que no escatimen medidas que aseguren una corriente constante cada vez mayor de asistencia al mundo en desarrollo, con el fin de contribuir a mantener dicha cooperación. Sin embargo, en este momento debemos señalar que la expansión de la cooperación económica entre los países en desarrollo no releva a los países industriales de sus responsabilidades hacia las naciones en desarrollo.

97. Sr. STREET (Australia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre del Gobierno australiano lo felicito por su elección como Presidente del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. También experimento un gran placer al rendir homenaje al Secretario General, quien ha dado pruebas de una gran imaginación y de integridad en su primer año en el cargo.

98. Nadie puede ignorar el pesimismo de la Asamblea al encarar las cuestiones críticas de hoy, particularmente los terribles sucesos de hace tres semanas en el Líbano. Aun en un mundo acostumbreado a actos de violencia, las matanzas de Beirut nos han conmovido a todos. La indignación, por enérgicamente que se exprese y por profundamente que se sienta, debe parecer insuficiente a los no combatientes inocentes, cuya desgraciada historia se ha escrito con sangre y lágrimas. Los australianos comparten la opinión de los hombres y mujeres civilizados de todo el mundo sobre la necesidad de llevar a cabo una investigación plena e independiente de tan espantosos sucesos.

99. Más allá de Beirut, sin embargo, existe una tragedia más amplia de más de 30 años de conflicto en el Oriente Medio que, inexcusablemente, desafía todavía una solución y obscurece el futuro de la región. Sólo cabe esperar

que los sucesos de Beirut conmuevan a más países y los lleve a darse cuenta de la necesidad de un acuerdo amplio.

100. Australia siempre ha sido profundamente consciente de los prolongados sufrimientos del pueblo judío y de su derecho a una patria. Comprendemos la preocupación de Israel, que desea vivir en paz, libre de ataques terroristas. El reconocimiento del derecho de Israel a existir en paz puede resolver, sin embargo, tan sólo un aspecto del problema del Oriente Medio. Israel, asimismo, debe reconocer los legítimos derechos de los palestinos, derechos que deben incluir una patria para los palestinos junto a Israel. Israel debe ser la primera de las naciones en entender la significación de una patria nacional para un pueblo disperso.

101. Igualmente importante es que los árabes actúen. Reconocemos que las propuestas de la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre celebrada en Fez, proporcionan un reconocimiento implícito de Israel al hacer un llamado para que el Consejo de Seguridad garantice la paz entre todos los Estados de la región. ¿Por qué, sin embargo, lo implícito no puede hacerse explícito? Todas las naciones árabes deberían aceptar claramente lo que hasta ahora sólo ha aceptado Egipto, es decir, que Israel tiene derecho a existir en paz y seguridad tras fronteras estables.

102. El problema tiene pues dos aspectos. Será necesario coraje e imaginación de ambas partes para considerarlo. De otra manera no habrá paz en el Oriente Medio y el Oriente Medio sin paz continuará siendo una amenaza para la paz del mundo.

103. El Oriente Medio es únicamente una de las regiones de conflicto. Otras crisis, en otras zonas, parecen surgir con aterradora frecuencia. Es demasiado evidente que el mecanismo internacional desarrollado aquí, en Nueva York, para contener y resolver los conflictos, no funciona como debe. El hecho es que algunos Estados Miembros, inclusive Australia, han tenido que salir del marco de las Naciones Unidas para encontrar otros arreglos para mantener la paz. Ejemplo de ello son los Observadores y la Fuerza Multinacional en el Sinaí en la cual participa Australia, y la fuerza internacional que se encuentra actualmente en el Líbano.

104. En una memoria — de una franqueza poco común — sobre el estado de las Naciones Unidas, el Secretario General este año ha traducido las preocupaciones de muchos de nosotros acerca de las actuales debilidades de la Organización. Lo encomiamos por haberlo hecho. La situación actual es desalentadora. Como el Secretario General ha observado, estamos peligrosamente cerca de una nueva anarquía internacional.

105. El Consejo de Seguridad, órgano primordial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se encuentra con que sus resoluciones normalmente se dejan de lado. Las disposiciones de la Carta que se refieren a la acción colectiva para la paz y la seguridad han perdido su eficacia. Demasiado frecuentemente, los Estados Miembros han evitado traer problemas particulares al Consejo de Seguridad o lo han hecho demasiado tarde para que dicho órgano pudiera actuar eficazmente. Lamentablemente, para muchos Estados Miembros, las resoluciones del Consejo difícilmente se cumplen. Y lo que se aplica al Consejo de Seguridad se aplica aún más a la Asamblea General y a otros órganos de las Naciones Unidas.

106. Todo esto, como el Secretario General ha observado justamente, equivale a una crisis en el enfoque multilateral para resolver los problemas mundiales y a una crisis de confianza en las mismas Naciones Unidas. Pero no debemos sentirnos agobiados por los problemas.

Sus efectos pueden ser moderados, si no superados. El mismo Secretario General ha propuesto diversas medidas que podrían mejorar la situación. Algunas de sus propuestas, además, podrían llevarse a cabo inmediatamente. Esto es así, por ejemplo, en lo que se refiere a su preocupación en el sentido de que debería hacerse un uso más sistemático del Consejo de Seguridad. Existe, sin duda, un papel para el Secretario General, que podría actuar conforme a los términos del Artículo 99 de la Carta para llevar a la atención del Consejo situaciones potencialmente peligrosas. El mismo Consejo debería poder actuar más rápidamente en una controversia sin esperar, como el Secretario General dice, que las partes directamente interesadas traigan la disputa a su atención. El Consejo y el Secretario General, actuando conjuntamente, podrían hacer mucho para desactivar conflictos latentes mediante, por ejemplo, el pronto envío de misiones investigadoras y de buenos oficios. Tales medidas podrían constituir un "sistema diplomático de temprana advertencia", destinado a identificar y aislar las controversias antes de que ellas degeneren en conflictos armados.

107. El Secretario General ha ido más lejos; ha señalado la necesidad de mejorar las disposiciones colectivas de seguridad de la Carta, establecidas en el Capítulo VII. Concretamente ha propuesto — y Australia lo apoya — que los Estados Miembros utilicen su influencia colectiva para asegurar el respeto de las decisiones del Consejo de Seguridad. En una situación ideal, las órdenes de mantenimiento de la paz del Consejo de Seguridad serían apuntaladas por las garantías de una acción colectiva, incluyendo la de los miembros permanentes, para asegurar el cumplimiento de todas las decisiones del Consejo.

108. Pensamos que estas ideas constructivas del Secretario General serán sometidas a un intenso examen. Como él ha dicho, ellas suponen que por lo menos exista un mínimo de cooperación entre los miembros permanentes. La falta de esta cooperación en el pasado ha sido lo que ha frustrado tan a menudo la labor del Consejo. Pero, una evolución según los lineamientos del Secretario General es esencial si se quiere detener la tendencia actual.

109. No es que el historial reciente haya sido totalmente malo. Debemos recordar y reflexionar sobre algunos de los logros significativos de las Naciones Unidas. Un ejemplo notable de ello es la descolonización. La Organización ha hecho posible que muchos pueblos alcancen la independencia y así aporten su propia contribución a la comunidad internacional.

110. Hoy en día, hay poquísimas situaciones en que los pueblos no autónomos todavía tienen que ejercer su derecho a la libre determinación. Sin embargo, Namibia sigue en nuestro programa. La memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización da pruebas de un optimismo cauteloso acerca de Namibia. Esperemos que ese optimismo esté bien fundado. Ciertamente, sería un gran éxito arribar a una solución pacífica de este problema de tan larga data. Si se elabora una solución, se deberá en gran medida a los esfuerzos persistentes del grupo de contacto y de los Estados de primera línea. Australia continúa dispuesta a contribuir con una unidad de ingeniería y de administración de 300 hombres al GANUPT, a efectos de controlar y supervisar el proceso de independencia.

111. El sector de la descolonización no es el único en el que las Naciones Unidas han tenido éxito. En los campos económico, social y técnico se han conseguido, y se continúan obteniendo, considerables logros. Tanto es así que quizá a veces damos estos logros por descontado. Las Naciones Unidas y sus organismos han desempeña-

do un valioso y singular papel como centro de intercambio de ideas y como instrumento para la asistencia y cooperación técnicas.

112. En el sector Norte-Sur también se han hecho progresos, si bien aún no hemos logrado nuestras metas finales. Australia comparte lo que supongo es la decepción general porque hasta ahora no se han iniciado las negociaciones globales. También compartimos la preocupación, tan evidente en las recientes reuniones del FMI y del Banco Mundial celebradas en Toronto, acerca de lo que encierra el futuro. Nunca ha sido más urgente encontrar soluciones duraderas para los problemas financieros y económicos que acucian al mundo.

113. Una cuestión que, con razón, es motivo de preocupación creciente es la magnitud del endeudamiento mundial. Un aspecto especialmente perturbador es la concentración en regiones que tienen poca capacidad para pagar los servicios y amortizar los préstamos, cuyo costo en algunos casos se ha triplicado desde el momento en que se firmó el compromiso inicial.

114. Australia quiere que se salga del estancamiento en el diálogo Norte-Sur. Existe la necesidad de galvanizar el tipo de voluntad política que ha podido verse en la reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth celebrada en Melbourne en septiembre/octubre de 1981 y en la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo celebrada en Cancún en octubre de 1981. En ambos casos, se demostró que es posible atravesar las líneas tradicionales Norte-Sur. Australia acepta el marco Norte-Sur y el Grupo de países en desarrollo de los 77 como un interlocutor válido. Pero también vemos mérito en contactos más flexibles y abiertos, atravesando la línea Norte-Sur, para acortar las diferencias.

115. Los beneficios de tal enfoque fueron demostrados en las recientes negociaciones sobre el derecho del mar. Fue un logro notable que una conferencia de 150 países pudiera proyectar y llegar a un consenso sobre cientos de artículos para un nuevo tratado de derecho internacional. Aunque quizá esta Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar nunca haya podido ser totalmente satisfactoria para todas las partes, representa un importante paso adelante en la codificación del derecho marítimo y en la colaboración entre las naciones. Esta experiencia demuestra que no debemos disminuir nuestros esfuerzos a fin de resolver los problemas que pueden aparecer sin solución, así como los que aparentemente la tienen.

116. Entre los problemas económicos internacionales actuales, ninguno preocupa más al Gobierno australiano que el proteccionismo y las trabas al comercio. Australia se da cuenta muy bien de los obstáculos al progreso y de los intrincados y rígidos intereses nacionales que hay que superar. El Gobierno australiano apoya el concepto de la reducción colectiva del proteccionismo por parte de los gobiernos con el fin de proporcionar un estímulo al comercio mundial. La propuesta australiana implica la congelación de todas las medidas de asistencia que distorsionan el comercio, y luego una reducción gradual de esta ayuda. Queremos llevar adelante vigorosamente esta propuesta en la próxima reunión ministerial del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y luego en el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

117. Lo que distingue al enfoque australiano es que estamos dispuestos a comprometernos a actuar de este modo, siempre y cuando otros países similares hagan lo mismo. En otras palabras, el Gobierno australiano, habiendo considerado el problema, ya ha tomado la deci-

sión de que, si algunos de los principales países con los que comercian estuvieran dispuestos a aplicar el mismo enfoque que hemos esbozado, o trataran de hacer algo semejante, inmediatamente se sumaría a ellos.

118. De lo que he dicho se desprende que esta esfera debe ser tratada multilateralmente y es inevitable que los Estados tendrán que buscar reducciones equilibradas globales y graduales a efectos de reducir las trabas al comercio, los subsidios a las exportaciones y otras medidas perturbadoras, como una condición para su propia participación. Esta es una justificación más para llevar a cabo negociaciones globales.

119. Este no es el momento de hacer un análisis detallado de las presentes dificultades en la iniciación de las negociaciones globales, pero hay una base que ha surgido de la Cumbre Económica de Versalles. Yo interpreto el lenguaje de Versalles de esta manera: esta es una oportunidad para iniciar ahora las negociaciones globales. Si esto se rechaza, creo que pasará algún tiempo antes de que tengamos otra oportunidad. Si se permite que el debate se deslice hacia los detalles acerca de qué grupos se deben constituir para llevar a cabo las conversaciones y cuál será el programa y el grado de descentralización, esto a su vez equivaldrá a hacer retroceder las manecillas del reloj hacia una base anterior y muy difícil de los debates.

120. Como en el problema Norte-Sur, también en el aspecto humanitario las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar. Aquí se puede subrayar una serie de éxitos. En algunos casos se han logrado resultados sólo después de negociaciones arduas y prolongadas. A menudo, esto ha ensombrecido el significado del resultado final.

121. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y los dos Pactos Internacionales referentes a los derechos humanos proporcionan a la comunidad mundial un conjunto de normas para la protección de las libertades y derechos fundamentales. La aprobación por la Asamblea General el año pasado de la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones [resolución 36/55] es otro paso en ese camino. Trabajando a través de la Comisión de Derechos Humanos, la OIT y otros órganos pertinentes, el sistema de las Naciones Unidas ha podido mitigar significativamente algunas de las peores violaciones de los derechos humanos. Los derechos humanos en Sudáfrica y en países como Polonia, la República Islámica del Irán y Guatemala, han sido examinados cada vez más. Australia seguirá trabajando en estos importantes sectores.

122. Mientras tanto, se están considerando nuevas áreas de preocupación desde el punto de vista humanitario. Hemos visto con agrado el hincapié que se ha hecho sobre la protección de las poblaciones indígenas. Australia trabajó activamente para alentar la creación, este año, por parte del Consejo Económico y Social, de un grupo de trabajo sobre las poblaciones indígenas.

123. Lamentablemente, todavía hay otro sector merecedor de creciente preocupación, y es la triste situación de los refugiados en el mundo. Los hechos son elocuentes: una población mundial de refugiados de unos 8 a 10 millones, un número cada vez mayor de otras personas desplazadas y las migraciones de pueblos dentro de las regiones, debido a la pobreza o a las privaciones. La ACNUR ha ayudado a hacer frente a este gran problema; sin embargo, su éxito no ha sido total. La ACNUR ha ayudado — y continúa haciéndolo — a millones de refugiados y personas desplazadas, pero requiere la seguridad de un mandato continuo y no a plazo fijo, y la búsqueda

enérgica de soluciones duraderas, especialmente la repatriación voluntaria. También requiere una aceptación más amplia de parte de toda la colectividad internacional, de la obligación moral de proporcionar un refugio, por lo menos temporal, a aquellos que se ven obligados a salir de sus propios países. Hace dos años, Australia propuso en Ginebra un código de conducta incorporando este principio del refugio temporal. Continuaremos más a fondo con la iniciativa en el seno del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado, y luego en la propia Asamblea General.

124. Para muchos gobiernos y el hombre común, el segundo período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas dedicado al desarme fue desalentador y sus resultados limitados. No obstante, Australia considera que ese período de sesiones ayudó a clarificar las cosas. Estableció, si no un acuerdo de opiniones, una mejor comprensión sobre las bases esenciales de la confianza mutua, si ha de lograrse progreso, en cuanto al control de armas y el desarme. Demostró que es imperativa una mejor comprensión que conduzca a un mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste, esencialmente entre las superpotencias, si ha de haber algún progreso significativo en materia de desarme y, en verdad, en otras cuestiones preocupantes en materia estratégica y política.

125. Terminó volviendo al tema anterior, relativo al papel y a las promesas de las Naciones Unidas. En este debate se han formulado declaraciones que indican la sensación de fracaso, frustración o desaliento que sintieron muchos acerca de las Naciones Unidas durante el transcurso del año. Si bien puede decirse que han sido demasiado ambiciosas las expectativas públicas respecto a los progresos, es indudable que existe ahora una grave crisis de confianza pública en cuanto a la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir algunas de sus responsabilidades fundamentales.

126. Sin embargo, no debe la frustración apartarnos de las Naciones Unidas. Cada nación debe buscar activamente los medios para fortalecer la fe del público en la Organización y su capacidad potencial para la negociación y la conciliación. Se requieren menos debates, menos retórica y menos resoluciones; es necesario un mayor esfuerzo constructivo, más eficacia en las medidas para resolver las principales cuestiones que enfrentamos, incluyendo aquellas del desarme y el desarrollo. Espero que los comentarios tan importantes y valerosos del Secretario General ayudarán a cambiar la actitud de los Estados Miembros hacia la adopción de un enfoque más responsable, racional y moderado acerca de los problemas de la comunidad mundial. Australia está dispuesta a desempeñar su papel.

127. Somos una Potencia mediana que crece. Si bien tenemos vínculos históricos con Europa, estamos ubicados en el Asia sudoriental, en la región del Pacífico meridional. Por tanto somos un país con intereses que abarcan tanto a los países en desarrollo como a los desarrollados. Consideramos que es nuestro papel ejercitar una razonada, responsable y firme influencia en la comunidad mundial. Creemos firmemente en el valor esencial de las Naciones Unidas. El Secretario General puede contar con el apoyo de Australia.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.

NOTAS

²Véase *C.I.J. Recueil 1982*, pág. 18.

³Véase *Final Communiqué of the Commonwealth Heads of Government meeting in London, 8-15 June 1977* (Londres, Secretaría del Commonwealth), págs. 21 y 22.

⁴*Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII, documento A/CONF.62/122.

⁵Véase A/CONF.107/8, cap. X.